

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REPUESTOS FUNGIBLES DE MANTENIMIENTO

REF: TSA000066135

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)				COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S.A.		BYG, S.A.U.	
Nº LOTE	DESCRIPCIÓN	Precio máximo (IVA no incluido)	IMPORTE	Precio máximo (IVA no incluido)	IMPORTE	Precio máximo (IVA no incluido)	IMPORTE
1	FILTROS PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS PESADOS	219.891,00 €	219.891,00 €	114.339,32	114.339,32	103.611,96	103.611,96
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)		219.891,00		114.339,32 €		103.611,96 €	

Puntuación Total	100,00%	83,65	94,00
PRECIO	94,00%	83,65	94,00
AMPLIACIÓN GARANTÍA FUNCIONAMIENTO	4,00%	0,00	0,00
PLAZO DE ENTREGA	2,00%	0,00	0,00
PRECIO	94,00%	COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S.A.	BYG, S.A.U.
X = 94-((n/a)-1)*100		83,65	94,00
n = importe de la oferta a valorar		114.339,32	103.611,96
a = importe de la oferta más económica		103.611,96	103.611,96
PUNTOS PRECIO		83,65	94,00

Ampliación de garantía de funcionamiento (en meses): **4,00%**

PUNTOS AMPLIACION GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO

Se otorgará 1 punto por cada período de seis meses que se aumente sobre la garantía exigida de un año, hasta un máximo de 4 puntos.

Meses de ampliación de la garantía, sobre la mínima exigida (de un año)
Garantía total ofertada, incluido el año obligatorio exigido

COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S.A. **0,00**

BYG, S.A.U. **0,00**

0 meses	0 meses
12 meses (1 año)	12 meses (1 año)

Plazo de entrega, a contar desde la fecha de firma del contrato, (en horas): **2,00%**

Se atribuirán 2 puntos al ofertante que ofrezca el plazo de entrega más corto, al resto de licitadores se asignará puntuación de manera proporcional al plazo ofertado; teniendo en cuenta que al que oferte el máximo (72 horas) establecido se le otorgará cero puntos

Plazo de entrega más corto

COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S.A.

BYG, S.A.U.

72	72
0	0
72	72

Valoración económica, ver pestaña "LOTE 1 MAQUINARIA"

NOTAS:

- No se tiene en cuenta en la valoración la oferta de **SUPADI, S.L.**, debido a que la referencia V01004 supera el precio unitario máximo de licitación
- No se tiene en cuenta en la valoración la oferta de **REPUESTOS MENENDEZ, S.L.**, debido a que:
 - presenta referencias (T01008, T03007 y T05028) cuyos precios unitarios ofertados superan los precios unitarios máximo de licitación
 - presenta oferta con referencias "equivalentes" de varias marcas

Según el PACAP (pág. 40): "**Los precios unitarios se consideran como máximo de licitación, por lo que no serán admitidas a licitación aquellas ofertas que superen dichos precios unitarios máximos**"
Según el PPTP (pág. 3, apartado C): "**Los repuestos ofertados pueden ser los originales del fabricante de las máquinas, o en caso de ser repuestos equivalentes, con el fin de disponer de una homogeneidad en nuestros almacenes, los mismos deberán ser de la misma marca fabricante**"